

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 7 de Julio de 1881.

NUMERO 1,010

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre; su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén sucritos al DIARIO OFICIAL y á los que lo fueren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 5 horas 47 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas 21 minutos.—Se pone la Luna á las 1 hora y 38 minutos de la mañana.

JUÉVES 7.—San German, obispo y mártir; san Elando, mártir; san Odon, obispo; san Benedito y san Sinfiriano.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Oficio.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior

Nueva locomotora.—Circo portátil.—Retreta.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Atentados políticos en el siglo XIX.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Estados Unidos de Colombia.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bogotá, 28 de mayo de 1881.

Señor Ministro:

Se recibió oportunamente en esta Secretaría la nota de Vuestra Excelencia, fechada en la Capital de esa República el día 21 del pasado marzo, referente al lamentable fallecimiento del ciudadano Manuel Murillo Toro, hombre político de larga y brillante carrera, y publicista de reputacion americana, á quien su patria elevó á los puestos más eminentes y concedió los honores más altos entre los que puede discernir la confianza de un pueblo libre.

Vuestra Excelencia se digna asociarse en nombre de Costa-Rica al pesar que entre nosotros produjo la muerte de aquel ciudadano, y rinde al propio tiempo á la memoria de éste y á sus notables aptitudes políticas el valioso homenaje de sus elogios.

Tan elevada y fraternal conducta, ha producido como era natural, gratísima impresion en el ánimo del pueblo y Gobierno colombianos y corrobora la confianza que uno y otro abrigan de poder contar siempre con la leal amistad de esa simpática nacion, por cuya prosperidad en todos sentidos, hacen ámbos votos sinceros.

Ruego á Vuestra Excelencia que acoja, con tan justo motivo, la expresion de la gratitud que ese pueblo y su digno Gobierno han suscitado en los de esta República, y aprovecho con placer la ocasion de presentarle el homenaje de mi personal consideracion, con que soy su muy obsecuente servidor.

RICO BECERRA.

A. S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.—San José.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Julio 6.—Hoy á las 7 a. m. regresó el vapor correo "General Guardia," del Bebedero, Pasajeros: Salvador Santos, Luisa Gómez, Antonia Roche y Joaquin Roche.—De carga 200 libras.

ADMION. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Miércoles 6.

1.—En el juicio ejecutivo entre los Señores Fernández y Tristan y Doña María Alvarado, se declaró rebelde á aquellos, y se señaló para la vista las doce del día doce del corriente.

2.—En el juicio ordinario sobre propiedad de una finca, entre los Señores Ramona y Antonio Jiménez y Manuel Herrera Murillo, se pidió autos.

3.—En la ejecucion entre los Señores José María Bermúdez y Félix Ureña, se confirmó el auto de primera Instancia, declarando á cargo del apelante, las costas del recurso de apelacion.

4.—En el juicio verbal ejecutivo entre los Señores Marcos Badilla y Rafael Vargas, se señaló para la vista las doce del día ocho del mes en curso.

4.—En el juicio entre Don Mariano Chaverri y Don Clemente Cordero, se aprobó el auto de segunda Instancia, siendo á cargo del suplicante las costas de tercera.

6.—En escrito del Licenciado Francisco Chaves Castro, pidiendo una certificacion, se mandó extender ésta, y se señaló para su confrontacion las dos de la tarde del once de julio en curso.

7.—En la articulacion promovida en la mortual de la Señora Dominga de Jesus Morales, se declaró sin lugar la revocatoria que se solicita del auto de las dos de la tarde del veintiuno de junio próximo pasado, y se admitió la súplica interpuesta.

8.—En el juicio entre Don Policarpo y Don Gordiano Fernández, se declaró nulo el auto apelado, imponiendo al Juez *a quo* las costas de la providencia que resuelve la articulacion y diligencias subsiguientes.

9.—En el juicio entre los Señores Lucia Pullun y Manuel S. Esquivel, se se señaló para la vista las doce del día trece del corriente mes.

10.—El juicio sobre nulidad de un remate verificado en ejecucion entre la Municipalidad de Cartago y Don José Cabézas, se mandó introducir á la oficina.

11.—En la causa contra Eusebio Barquero, por abigeato, se decretó traslado al Señor Magistrado Fiscal.

12.—En la causa contra Guillermo Marin, por robo, se proveyó autos.

13.—Igual proveido se dictó en la instruccion contra José Manuel Vindas, por exceso en sus funciones como empleado público.

14.—Igual proveido se dictó en la causa contra Custodio Chaverri, por lesiones.

15.—Asimismo se proveyó autos en la instruccion por lesiones inferidas á Toribio Briceño.

16.—Se aprobó el sobreseimiento en la instruccion contra Indalecio Segura, por homicidio, por haberlo verificado en estado de demencia.

San José, julio 6 de 1881.

El Secretario.—BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se mandó introducir á la oficina el juicio sobre otorgamiento de una escritura, entablado por el Licenciado Don Félix Montero, contra el Señor Narciso Sancho.

2.—El mismo decreto recayó en la demanda ordinaria promovida por Don Francisco Gallardo, contra la Municipalidad de Cartago, por pesos.

3.—En escrito de Don Ramon Quirós Carvajal, acusando rebeldía á los Señores Rosario, Francisco, y Zacarías Argüello, en la tercería del Señor Eustaquio Boláños, ejecucion de Don Lorenzo Montes de Oca, contra Rosario Argüello y Bruna Ruiz, se pidió informe á la Secretaría.

4.—En la ejecucion seguida por Don Francisco Gutiérrez y Marcos Vargas, contra Don Francisco Sáenz, se mandó dar cuenta en Corte Plena, para el sorteo de un Conjuez en subrogacion del Señor Licenciado Don José J. Rodríguez.

5.—En la causa contra Manuel López Mora, por hurto, se declaró nulo el expediente desde el auto de fojas 28, fecha 16 de mayo último, en que se suspende á Don Ruperto Gutiérrez del cargo de defensor del reo.

6.—En una instruccion seguida para averiguar un delito de rapto, se declaró inconsultable el auto de sobreseimiento de primera Instancia.

7.—En la causa contra Dolores Espinosa y Vásquez, por abigeato, se señaló para la vista el día veintiuno del corriente.

8.—En el juicio sobre nulidad de un contrato, seguido por el Señor Juan Vega Ureña, contra los Señores José María Vega, y Andres Naranjo, se declaró rebelde al Señor José María Vega, y se mandó correr los traslados de ley.

9.—En la ejecucion por otorgamiento de una escritura, seguido por la Señora Eduviges Salas, contra el Señor Manuel Villalobos, se declaró á éste rebelde, y se señaló para la vista el día veintidos del corriente.

10.—En escrito del apoderado de Don Samuel Piza, y de los Señores Piza Maduro & C^a, cesion de bienes A. H. L. Maduro, acusando desercion á los Señores O. Von Schröter y C^a; y pidiendo se declare rebeldes á varios de los interesados que no se han presentado en tercera Instancia, se pidió informe al Secretario.

11.—En la mortual de la Señora Tomasa Tréjos, se declaró improcedente la apelacion, siendo de oficio las costas.

12.—Se proveyó autos en una instruccion por hurto de una yegua y de varios objetos de la propiedad del Señor Ricardo Segura.

San José, julio 6 de 1881.

El Secretario,

N. GALLÉGOS.

CARTEL.

A las doce del día quince del corriente mes, se rematarán en la puerta de este juzgado y en el mejor postor, las fincas siguientes: Un terreno como de una manzana, situado en el barrio de San

1869.—Atentado contra el virrei de Egipto.
 1869.—Nuevo atentado contra Napoleón III en el Bosque de Bolonia.
 1869.—Atentado contra la reina de Inglaterra.
 Abril 12 de 1870.—Asesinato del General Urquiza, gobernador de Entre Rios.
 1871.—Atentado contra el rey Amadeo de España.
 1872.—Asesinato del ex-Presidente de la República del Perú.
 1875.—Asesinato del ex-Presidente de la República de Bolivia.
 Agosto 6 de 1875.—Asesinato de Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador.
 Abril 21 de 1877.—Asesinato de B. Jil, Presidente de la República del Paraguay.
 Mayo 11 de 1878.—Atentado de Hoedel contra el Emperador de Alemania.
 Junio 2 de 1878.—Nobiling dispara dos tiros de fusil contra el rey Guillermo y le hiere.
 Viernes 25 de octubre de 1878.—Moncali, atenta contra la vida del rey de España.
 Noviembre 17 de 1878.—El pastelero Passavante, intenta dar una puñalada al rey Humberto, quien detiene al asesino.
 Abril 14 de 1879.—Atentado de Solowiffe contra el Czar.
 El mismo día, atentado contra el Príncipe Milan de Servia.
 Diciembre 2 de 1879.—Atentado contra el Czar en el tren imperial.
 Es expulsado de Francia Hartman.
 Diciembre 12 de 1879.—Atentado contra la vida del rey de las Indias.
 Diciembre 30.—Atentados de Francisco Otero contra el rey Don Alfonso XII y la reina Cristina de España.
 Febrero 17 de 1880.—Atentado en el Palacio de invierno, contra el Czar. Terrible explosion provocada por la dinamita.
 Marzo 13 de 1881.—Atentado contra el Czar, que muere á consecuencia de las heridas causadas por la explosion de las bombas de Orsini.
 (De la "Estrella de Panamá".)

SECCION DE AVISOS.

MARTILLO.—El viernes á las seis de la tarde en la oficina de los infrascritos.
 Grande y variado surtido de muebles y abarrotos,
 Escritorios,
 Camas,
 Conzolas con marmol,
 Espejos,
 Cuadros,
 Relojes,
 2 carretones,
 1 Romana y un magnifico billar & &.
 San José, julio 6 de 1881.
 LUJAN & MATA.
 2. v. 1. D

SELLOS DE CAUCHO.—El que suscribe ofrece al público sus trabajos de sellos de caucho (hule), en general.
 El fabricante es el mismo que lleva por las calles los curiosísimos pájaros Astrogox ó de Buena Ventura.
 ANTONIO CONTI
 Calle de la Catedral, N° 40.
 San José, julio 6 de 1881.
 6. v. 1

Inspeccion General de Hacienda.
 Esta oficina ha sido trasladada á la casa número 20, calle de la Merced.
 San José, junio 28 de 1881.
 6. v. 4.

"LA COLORADA".—Ven- de espadas militares. á doce \$ 12 pesos cada una, pagable un peso por mes, pero con segunda firma.
 San José, julio 6 de 1881.
 T. Q.
 3. v. 1. D

BARATO venden los infrascritos:
 Puros finos de Mexico,
 Harina fresca,
 Fósforos de globo,
 Mantequilla
 Salza Worcesterchire,
 Pescado en barriles y
 Cervezas de California.
 San José, julio 6 de 1881.
 LUJAN & MATA.
 3. v. 1. D

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA CASA Calle de Goicochea número 16, que pertenece á Don Juan Borbon.
 San José, julio 6 de 1881.
 HTO. TOURNON & C^a
 3. v. 1. D

SE VENDE un terreno con algo más de una manzana, sito en el alto de la estacion, calle Cuesta de Moras, esquina opuesta á la finca de Don Santiago Millet, proposito para hortaliza, por tener abundante agua y facil de regar, cercado de poró y alambre, con una casita recién construida.—Informarán
 HTO. TOURNON & C^a
 San José, julio 5 de 1881.
 6. v. 2. D

Sociedad Médica Herediana.

El 9 del corriente á las 8 p. m. se celebrará el aniversario de la fundacion de esta Sociedad con una reunion, en la que despues de nombrar el nuevo Directorio, se dará cuenta de los trabajos que se han efectuado durante el año.
 Además se presentarán los casos siguientes.
 1°—"Caso de cálculo vesical," operado por la litotricia, con exhibición del paciente y del espécimen, por el Doctor Don Juan J. Flores.
 2°—"Caso grave de metro-peritonitis, terminado por la curacion, por el Doctor Don Rafael Flores.
 3°—"Caso de elefantiasis grecorum de las piernas, curado por la doble amputacion en el tercio superior, con exhibición del paciente," por el Señor Doctor Don Rafael Flores.
 La Direccion acordó invitar á los Socios de las demas Provincias, lo que tengo el gusto de hacer por medio del presente.
 Heredia, julio 4 de 1881.
 El Secretario,
 CIRILO J. MEZA.
 4. v. 2

SE ALQUILAN.—Las casas números 2 y 4, calle del Obispo, que pertenecieron á Don F. Villafranca.—Son bastante cómodas.
 Entenderse con
 LUIS JACINTO TRÉJOS.
 2. v. 2

DOY MEDIA ONZA de gratificacion, al que me dé razon cierta de un caballo, algo pequeño, blanco, con la nariz *chele* (blanca), de cola muy larga y de bastante crin, que ha desaparecido de mi potrero de Esparta.—Está herrado, pero no recuerdo exactamente cómo es la marca.
 Puntarénas, julio 4 de 1881.
 PEDRO GUTIÉRREZ.
 2. v. 2

—EL PRIMERO DEL CORRIENTE en la noche, se le desapareció á la que suscribe, de su casa en Curridabat, una vaca overa blanca, pailetas, pequeña, tres tetas, como de tres meses de parida, con un ternero al pie.—La persona que dé razon de ella en San José á Don Gordiano Fernández ó á mí, en ésta, le dará una gratificacion.
 Curridabat, julio 5 de 1881.
 MARÍA GUERRERO DE BOLANDI.
 4. v. 2

ALQUILO el segundo piso de mi casa esquinera, frente al Noroeste de la Catedral.
 EDUVIGES ALVARADO.
 San José, mayo 14 de 1881.
 26. v. 14

En esta fecha cesa el interes de la sucesion del finado E. W. Allpress como socio en el Banco Anglo Costaricense.
 San José, junio 30 de 1881.
 FREDERICK COX.
 3. v. 3. D.

ATENCION.—Se pone en conocimiento del público y especialmente de los comerciantes que compran azúcar del "Naranjo" y "Santa Ana," que solo en la Bórica del Doctor Calnek en Cartago se vende este artículo por encargo del que suscribe y que en las demas partes es necesario entenderse directamente con el que firma, pues cualquiera otra persona que ofrezca vender como agente ó comisionado comete un engaño dando de otros puntos.
 San José, junio 9 de 1881.
 G. ROSS.
 13. v. 11D.

NUEVO HOTEL HOTEL Y RESTAURANT DE "ITALIA" FRENTE AL PALACIO NACIONAL. De Benedictis & Sacripanti 26—v—16. D

AVISO.—En esta fecha hemos formado, los abajo firmados, una sociedad mercantil, en escritura pública, que girará bajo la razon social de URBUTIA & GUERRERO, quedando á cargo de ámbos socios las deudas activas y pasivas.
 San Ramon, julio 1° de 1881.
 P. DE URBUTIA.—M. M. GUERRERO.
 3. v. 2.

AL COMERCIO.—Angelina Tourret ofrece en venta sacos de papel de todos tamaños lo mismo que sobres para cartas y notas, al infimo precio de diez centavos el ciento (hechura).—Las órdenes se reciben en casa de A. Tourret, calle del Teatro, número 2.—Hay un extenso surtido de muestras de todas formas y tamaños.
 San José, julio 4 de 1881.
 ANGELINA TOURRET.
 6. v. 2. D.

STEINWAY AND SONS.—Se alquila un piano de esta acreditada fábrica.—En esta Imprenta informarán.
 San José, junio 25 de 1881.
 6. v. 4. D.

¡¡¡IMPORTANTE!!!
 Magnífico negocio: dos casas por mucho menos de la mitad de su valor. Coloca el que las compra, su dinero á más del uno y medio por ciento.—Una es la que ocupa Don Luis Bâtres, 50 varas Oeste del Palacio Presidencial y 50 Este del Mercado, Otra, calle de la Laguna.— Buen piano y otros varios muebles.
 San José, julio 4 de 1881.
 F. CHAVES CASTRO.
 6. v. 2. D.

AVISO.— Feliciano Santiesteban Crespo, de 13 años de edad se huyo ayer de la casa, de sus padres; es la sexta vez que lo hace; sus padres suplican á las autoridades en particular y á los padres de familia en general, se sirvan si lo vieren, hacerlo por la autoridad presentarse en Heredia.
 Heredia, julio 2 de 1881.
 SEGUNDO SANTIESTEBAN.
 4. v. 2. D.

En esta Imprenta se dará una buena gratificacion al que presente un reloj de oro, número 70,152, H. Bissen, perdido el domingo 3 del corriente, en las calles de esta Ciudad.
 San José, julio 4 de 1881.
 5. v. 3. D.

AL COMERCIO.—En esta fecha, he sustituido mi poder general para America Central y Colombia, á favor de los Señores Don Pablo Quiros y Don Juan B. Quiros, quienes indistintamente firmarán por procuracion de C. Agard de Nard & C^a durante mi ausencia.
 P. HOMASSEL.
 Agente y apoderado general de C. Agard de Nard & C^a
 San José, junio 20 de 1881.
 10v. 7. D.

OPERACIONES

de la Tesorería del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio de Lazareto, durante los meses de mayo y junio de 1881.

INGRESOS.		
Existencia en dinero el 30 de abril de 1881		\$ 480-57
Recibido del Supremo Gobierno á byc de intereses	\$ 1,520-00	
Id. de intereses de fondos á particulares	" 350-00	
Derechos de mortuales en San José	" 91-97	
Limosnas	" 4-25	
Arrendamiento de 4 nichos por 5 años	" 100-00	
Derechos de localidad para mausoleos	" 262-40	2,328-62
Suma		\$ 2,809-19
EGRESOS.		
Hospital de San Juan de Dios.		
Pagado por alimentos y salarios	\$ 1,120-75	
" " leña	" 55-30	
" " medicinas	" 47-00	
" " instrumentos de cirugía	" 400-00	
" " ropa	" 3-40	
" " reparaciones	" 7-65	
Sueldo del Médico en dos meses	" 120-00	
" " Capellan en dos meses	" 90-00	\$ 1,844-10
Hospicio de Lazareto.		
Pagado por alimentos	\$ 194-55	
Sueldo del Portero en dos meses	" 50-00	
" " Enfermero y cocinera	" 50-00	294-55
Panteon.		
Pagado á byc contrato reparaciones	\$ 80-00	
" por limpiar aceras y desyerbar	" 9-80	
Sueldo del Portero en dos meses	" 60-00	149-80
Varios.		
Gastos judiciales	\$ 25-95	
" de Escritorio	" 2-90	
Encuadernaciones	" 10-00	
Honorarios del Tesorero en \$ 2,328-62 al 6 0/10	" 139-72	178-57
Saldo existente para 1° de julio		" 342-17
Suma		\$ 2,809-19

Tesorería del Hospital de San Juan de Dios y Hospicio de Lazareto.
 San José, junio 30 de 1881.
 RAMON QUIROS C.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.